de hacerse de Zona quadrada en Cristo Castillo
para que hagan agua dentro del Cellemin que
se refiere que ay y que el agua para ello
buscar en su Cellemin y se publique
por Voz de pregonero hasta de zanarse como se previene
haciendo Boda y quale quier diligencia para que
no se ha quien ningunos sino a Ranjando la tierra
Ramaquia y a lo que se aquesendiere se pueda con
tra el Con Jurme a derecho, y Mencionado ya Sorden=
para que Pedro Pino y a Cristoval nombraron por Comi
sarios para que en dia tenga se Junte a Pedro
Alonso Marin Agricola Pedro Perejuelo Alcaide a quien se
le ha no dio y a Lorenzo Melgar Segura procurador
dio quien lo ayesto =

Lo el Sr. Juez no dio a la Villa Ordenanzas de Minas
Luis Lozano y Calenzuela Corregidor de la Ciud. de los
la ganado
el Oficio
Ca Juzgado en el Sro del Ill.mo Sr. Don Juan Miguel y
de Mendana Juez del Consejo de su Mag. en el Real de
Castilla juez de Minas en la Provincia de Granada de
la Zona en Zona a orje del Coxo, se fallo que para que en
la Sanca de Zuzana que Obra en ya Ciud. de Granada en
su Juzgado se pasado Ocano en su Sitio adelante y
se di Cumplimiento para Sorner a su Mag. en la provincia de
lengia para la Fuera de Zona de los Vecinos su Oro Calcar
se Ocano de la Cuesta de los pricos y a Ser do parecido
Ruby gruso y Sin daño y por Juzgo de los quebrados mi Lynos
Pesa Regular en de los Emporcan la Cuesta que se dicen
Cobrar en Ocano de lo quebrado puesto a Cada uno
y lo que sea multiplicado de lo que se Obrere dado para
dear y el Ayuntamiento de Cuesta de Cada Zanga Ren. Regra
do en su Porcion se Venda al Juzgo Consumir y de do Sorga al
separado con Sazon para que Sorngo y que de esta Casa
el Juzgado para Vazgo de Mollanero y de Gorritario y Pronero
que Ermita del mono de Samuel Cx.do al Cx.mo S. Jorge de Mugia
Capitan Gral de este Reino y a la Sonta de Zuzana de ya Ciud. para
el Jo Producto de alcabala y de Jorge en de de Cx.a y de Empleo